



Vicerrectorado de  
Innovación Social,  
Empleabilidad y  
Emprendimiento

## Se abre la convocatoria para formar parte de los Consejos Comarcales UGR

01/07/2024

Consejos Comarcales

La Universidad de Granada (UGR) anuncia su intención de crear los Consejos Comarcales UGR, una iniciativa promovida desde el Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y



Emprendimiento, en el marco de las acciones de Impronta Granada. Su objetivo es fortalecer la presencia y el impacto de la universidad en las diversas comarcas de Granada y de otras provincias. La convocatoria para recibir expresiones de interés para formar parte de estos Consejos está abierta a la participación de nuestro Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico de Gestión y Servicios (PTGAS).

Los Consejos Comarcales UGR funcionarán como grupos de trabajo que tendrán como principal objetivo identificar las necesidades locales, detectar oportunidades en el territorio y facilitar la conexión con los esfuerzos que la Universidad de Granada realiza, en sus diversas dimensiones, con el fin de contribuir a un mayor desarrollo económico y social de los municipios y comarcas, así como a acercar la Universidad a la realidad del territorio.

Estos grupos actuarán como agentes estables en el territorio, facilitando la coordinación con el Vicerrectorado y asegurando una presencia efectiva de la UGR en cada comarca. El objetivo es que puedan reunirse al menos una vez al año en el territorio con las instituciones y agentes sociales concernidos, así como mantener de forma regular, conforme a las actividades que dichas personas ya realizan, un contacto con el tejido político, social y económico.

En el caso de personas vinculadas a otras provincias se trabajará en la extensión del modelo en colaboración con las instituciones de dichos territorios.

### **Formas de vinculación con el territorio**

El Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico de Gestión y Servicios (PTGAS) que quiera postularse debe valorar su vinculación a partir de:

- Ser originario de un municipio o comarca determinada, guardando un vínculo estable con ella.
- Vivir en un municipio o comarca determinada, contando con una presencia activa en su tejido social.
- Desarrollar proyectos o actividades en un municipio o comarca determinada de forma regular.

### **Apertura del proceso para expresiones de interés y conformación de los consejos**

La UGR abre el proceso para recibir expresiones de interés por parte del PDI y PTGAS hasta el 30 de septiembre. Los Consejos se formarán de acuerdo a criterios de diversidad en cuanto a áreas de conocimiento, intereses, tipo de vinculación, edad, igualdad de género e inclusión. En función del número de personas interesadas se conformarán grupos que sean operativos por su número, contando con la coordinación de una o más personas, que estarán en contacto directo tanto con el vicerrectorado como con el territorio.

La conformación de los Consejos se realizará por parte de una comisión presidida por el Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento y por las personas de PDI y PTGAS que determine, así como con la participación de la Diputación de Granada.

La creación de los Consejos se realizará antes de fin de 2024, coincidiendo con el encuentro Impronta Granada previsto entre Universidad y Diputación de Granada.

### **Expresiones de Interés**

El plazo para la presentación de expresiones de interés estará abierto desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2024 a través de este formulario.

Animamos a todos los miembros del PDI y PTGAS con interés en contribuir al desarrollo local y fortalecer los vínculos entre la universidad y las comunidades a participar en esta iniciativa.

### **Contacto e información**

Para más información sobre el proceso y los Consejos Comarcales UGR pueden contactar a través del correo electrónico [viceinnova@ugr.es](mailto:viceinnova@ugr.es).